



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Larramendy Alina - Reconoce servicios prestados

VISTO:

Los servicios prestados por la Profesora Alina Inés Larramendy como docente del Seminario "La construcción de conocimiento social en el aula. Relaciones entre enseñanza(s) y aprendizaje(s)" en el marco de la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Sociales;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Profesora Alina Inés Larramendy, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que la Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales de la Facultad deja constancia que la Profesora Alina Inés Larramendy cumplió el con el dictado del del Seminario "La construcción de conocimiento social en el aula. Relaciones entre enseñanza(s) y aprendizaje(s)" desarrollado entre el 28 de mayo y el 18 de junio del corriente,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Profesora Alina Inés Larramendy como docente del Seminario "La construcción de conocimiento social en el aula. Relaciones entre enseñanza(s) y aprendizaje(s)" en el marco de la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Sociales desarrollado entre el 28 de mayo y el 18 de junio del corriente, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 26.000,00 (pesos veintiséis mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

